

**CTA**  
**Regional Rosario**  
[www.ctarosario.org.ar](http://www.ctarosario.org.ar)

## **Ciclo de Talleres CTA Rosario**

**TALLER 3**  
**ELEMENTOS DE HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO**

**LEONIDAS F. CERUTI**

# **LA CLASE OBRERA SUS FORMAS DE LUCHA Y ORGANIZACIONES**

## **SUMARIO**

- 1.-PRIMERAS ORGANIZACIONES**
- 2.-LAS HUELGAS**
- 3.-FONDOS DE HUELGA O CAJAS DE RESISTENCIA**
- 4.-DERECHO DE HUELGA**
- 5.-LA LUCHA POR LA JORNADA DE OCHO HORAS**
- 6.-LAS ENSEÑANZAS DE LA COMUNA DE PARIS**
- 7.-EL DERECHO A LA ORGANIZACIÓN SINDICAL**
- 8.-LA ACCION DIRECTA**
- 10.-LOS PIQUETES OBREROS**
- 11.-LA DEMOCRACIA OBRERA O DEMOCRACIA DIRECTA**
- 12.-TOMAS DE FÁBRICA SIN Y CON GESTION OBRERA DE LA PRODUCCION**
- 13.-PUBLICACIONES OBRERAS**
- 14.-PROGRAMAS OBREROS**
- 15.-EL DERECHO A LA AUTODEFENSA**
- 16.-SOLIDARIDAD DE CLASE**

## **A MODO DE CONCLUSION**

## **INTRODUCCION**

En este tercer taller, que lleva por título “Elementos de Historia del Movimiento Obrero”, hemos optado por trabajar, las “Formas de Lucha y las Organizaciones de la Clase Obrera”.

Nos preguntamos: ¿Cómo y porque surgieron las organizaciones obreras, para que han servido y sirven las formas que se ha dado el movimiento obrero desde sus orígenes a la actualidad?

Primero, surgieron de los enfrentamientos con los patrones, con el capital, en defensa de sus intereses y sus reclamos.

Segundo, fueron creadas por los trabajadores, producto de sus prácticas, son propias de sus experiencias.

Tercero, pasaron de generación en generación, y se fueron perfeccionando.

Cuarto, siempre siguen apareciendo nuevas formas organizativas y de lucha.

La clase obrera ha tenido triunfos y derrotas, y aunque tuvo que retroceder en muchas ocasiones, sus experiencias, sus conquistas organizativas y programáticas no desaparecieron; forman parte del sustrato de su memoria y de su conciencia colectiva. Por ello sigue vigente aquella consigna que “la liberación de los trabajadores será obra de los trabajadores”.

Desde las primeras organizaciones obreras como mutuales de ayuda, cooperativas, le siguieron los sindicatos, comisiones internas, cuerpos de delegados, coordinadoras interfabriles, centrales sindicales.

Se recurrió a la acción directa como piquetes, huelgas, marchas, cortes de rutas, paros activos con grandes movilizaciones, tomas de fábricas con o sin control obrero de la producción, trabajos a desgano, a reglamento, sabotajes, boicot, label, se apelo a los fondos de huelgas, y solidaridades expresadas de muy diversas maneras.

Y en la intensidad de las luchas, se llegó a los motines con enfrentamientos cuerpo a cuerpo con las fuerzas represivas, insurrecciones revolucionarias, conformación de milicias obreras para la autodefensa o en procura de las transformaciones sociales.

En este largo camino, dio vida a la democracia obrera, que hoy se expresa en cada asamblea de sección, en cada fábrica, en los sindicatos, en los conflictos.

Y a lo que se deben sumar las corrientes ideológicas surgidas dentro del movimiento obrero. Debemos incorporar la producción de diarios, revistas, libros, volantes, como la creación de escuelas, bibliotecas y otras expresiones de cultura popular.

Una mención especial, merece la elaboración de distintos Programas, con propuestas económicas, políticas y sociales.

Se aplicaron esos métodos en las fábricas, calles, plazas, lo hicieron en la clandestinidad o en la legalidad, en forma violenta o pacífica.

Los motivos fueron y son múltiples: aumentos de salarios, mejores condiciones de trabajo, duración de las jornadas laborales, reconocimientos de las organizaciones obreras, por el derecho de huelga, contra la desocupación, los ritmos de trabajo, etc.

Todas esas variantes de resistencia, son ejemplos claros como los trabajadores en distintos momentos de su historia no aceptaron pasivamente la dominación de los explotadores. Por eso, resaltamos todos los métodos que utilizó la clase obrera a nivel mundial y en el país, en la lucha de clases para enfrentar los planes políticos, económicos y represivos de las clases dominantes.

## **1.-PRIMERAS ORGANIZACIONES**

Las primeras “organizaciones en las cuales participan obreros, aparecen en el siglo XVIII y las verdaderas organizaciones obreras lo harán en medio del proceso de la revolución industrial, en Inglaterra y a principios del siglo XIX. Por lo tanto, una cosa es la existencia de la clase obrera y otra la aparición de los movimientos obreros sean éstos de carácter mutual, sindical o político. Los primeros movimientos obreros de resistencia aparecen como protesta por los bajos salarios que se pagan en los talleres manufactureros. Las reivindicaciones, al principio precarias, parciales y aún contradictorias, irán con el tiempo abarcando otros planos y adquiriendo coherencia.

De una actitud mutualista, cuyo objetivo era la defensa del salario, se pasará a una ofensiva irracional contra las nuevas máquinas industriales, y de ésta a la organización obrera moderna que se concreta con la aparición de los primeros sindicatos en 1829 en Inglaterra, y también de los primeros grupos políticos”.

“Tanto en las fábricas, las minas, las hilanderías o en su vida cotidiana el obrero vivía constantemente en la miseria, la pobreza. El trabajo extenuador, las largas jornadas laborales, la subalimentación, las enfermedades, socavaban las fuerzas físicas de los obreros. Por esos motivos el desarrollo de la clase obrera dependía de su capacidad de resistencia a la explotación capitalista, de lucha por el cambio de las condiciones de vida y de trabajo”.

Comenzaron los conflictos por lograr y posteriormente ampliar los derechos sindicales, las libertades fundamentales en unos países y conquistarlos en otros. Incluso en Inglaterra donde la libertad de coaliciones y huelgas había sido reconocida formalmente antes que en ninguna otra parte, las tradeuniones (sindicatos) no gozaban hasta 1870 de derechos jurídicos. Los dirigentes y participantes de las huelgas eran

objeto de persecución policial y de prisión, variando las acusaciones desde organizar un complot, de ejercer la violencia hasta de crear obstáculos a las empresas”.

Los trabajadores empobrecidos, que no lograban satisfacer sus necesidades básicas, comenzaron a buscar formas para mejorar su vida cotidiana. Algunos buscaron soluciones en forma individual, el esfuerzo personal y del grupo familiar. Otros en cambio pensaron que una acción colectiva, como las rebeliones, que podían ser una respuesta mucho más efectiva. Aunque los motines fueron derrotados, a partir de esos movimientos de protesta fueron surgiendo las primeras asociaciones de trabajadores.

La reunión de un gran número de obreros en las fábricas sirvió para que coordinaran y actuaran de manera conjunta. Fue durante la primera mitad del siglo XIX, que desarrollaron una gran actividad. La creación de sindicatos, cooperativas, grupos de agitación y periódicos fueron dando forma a una resistencia organizada frente a la explotación.

Con esas acciones, la clase obrera europea fue desarrollando un conjunto de nuevos valores que la identificaban, diferenciándola de los ideales burgueses. Frente al liberalismo individualista de la burguesía, los obreros, para defender sus propios intereses, opusieron la lucha por una sociedad más solidaria.

Desde la Revolución Francesa y durante el ciclo de las revoluciones burguesas, los trabajadores se habían movilizado y luchado junto a la burguesía, en contra de los privilegios de la aristocracia. Pero a medida que comprendieron que la situación de explotación que sufrían era resultado de la industrialización, comenzaron a plantear sus propias demandas. El movimiento obrero, poco a poco, se fue alejando de su alianza con la burguesía.

Los métodos de lucha de estas primeras organizaciones obreras eran similares a los que la pequeña burguesía radicalizada y los sans-culottes habían empleado durante la Revolución Francesa: agitación callejera, publicación de periódicos y panfletos, motines e insurrecciones.

En Inglaterra, donde el maquinismo industrialista se desarrolló intensamente, y que originó más desocupación, produjo una reacción de los trabajadores contra las máquinas, “que simbolizaba la opresión”. Ese movimiento espontáneo llevó a la destrucción de las máquinas de las fábricas. Fue conocido como “Luddista”, duro varios años, teniendo su momento culminante en 1811, y las repercusiones llegaron a la Cámara Alta, donde el poeta Lord Byron defendió a los “destruidores de máquinas”. Inmediatamente el ejemplo se extendió a otros países de Europa.

A fines del siglo XVIII, los trabajadores ingleses comenzaron a organizarse en clubes y en asociaciones, para acompañar las luchas de los sectores más radicalizados de la burguesía. La Corresponding Society, fue una de estas agrupaciones. Sus principales demandas eran que el Parlamento se reuniera anualmente y que existieran garantías democráticas. La reacción de las fuerzas conservadoras, que pretendían mantener el poder en manos de una minoría privilegiada, impuso leyes represivas, y persiguió y encarceló a los miembros de estas asociaciones.

Hacia 1837, surge un nuevo movimiento, el cartista, que debe su nombre a que los obreros ingleses, produjeron varias olas de agitación en defensa de la Carta del Pueblo. La Carta era un petitorio dirigido al Parlamento y avalado por miles de firmas. Era la primera vez que un movimiento de trabajadores planteaba demandas propias y reclamaba ante una institución como el Parlamento, integrada por representantes de la burguesía. El cartista y sobre la base de un movimiento sindical, aparece el primer movimiento político de la clase obrera como tal, independiente de la burguesía.

Junto con las primeras formas de organización de los trabajadores se fueron difundiendo en Europa nuevas ideas que criticaban las injusticias de la sociedad industrial. Así circularon las ideas de los socialistas utópicos, anarquistas, y marxistas, que con distintas concepciones plantearon como luchar por una sociedad sin explotadores ni explotados.

En nuestro país, desde principios de 1870, la clase obrera comenzó a organizarse en sindicatos y mutuales, siendo los primeros los tipógrafos, ebanistas, ferroviarios, carpinteros y obreros de la construcción. A comienzos de 1871, Federico Engels, informaba en una sesión del Consejo General de la I Internacional que, a través de la sección de Madrid, se habían establecido contactos con los obreros de Artes Gráficas de Argentina. Tal sección fue constituida en Buenos Aires a principios de 1872 en una reunión-asamblea de inmigrantes franceses, pidiendo ser admitidos en la organización internacional del proletariado. Luego surgió la sección italiana, posteriormente la española, y en 1874 aparecen otras secciones en Rosario y Córdoba.

La difusión de las ideas anarquistas y socialistas habían comenzado luego de la segunda mitad del siglo XIX, y hacia 1878 los tipógrafos crean su sindicato y protagonizaron la primer huelga por aumentos de salario y por la reducción de la jornada de trabajo. En la década del 80, se conformaron varias sociedades obreras, como carpinteros y ebanistas (1885), panaderos (1886), maquinistas y fogoneros (1887), y ya en 1895 había en el país más de cincuenta sindicatos, pero no todos fueron reconocidos ni por los patrones ni por el Estado. Entre 1889 y 1890 se dio una avalancha de huelgas, por la caída del salario debido a la devaluación de la moneda, y algunas organizaciones obreras exigieron el pago de sus salarios en oro.

Hacia la última década del siglo XIX, en Rosario existían distintos agrupamientos gremiales, mutuales, que estaban integradas por ladrilleros, ebanistas, estibadores, alpargateros, mosaistas, talabarteros, panaderos, albañiles, pintores, carpinteros, sastres, fideeros, constructores de carruajes, marmolistas, cocheros, etc. Los obreros que las conformaban ya habían protagonizado distintas huelgas antes de 1900.

El proletariado rosarino fue creciendo junto con el desarrollo de la ciudad, y “las condiciones de trabajo en los talleres y manufacturas eran penosas. Era común en ellos el empleo de niños de 8 a 12 años, a quienes se les pagaba 10 pesos por mes y se les hacía trabajar todo el día, con un solo descanso para comer. La paga de los aprendices era la décima parte de los mayores, aun cuando efectuaran el mismo trabajo. Examinando el estado físico de esas criaturas, muchas estaban anémicas, flacas, con respiración incompleta y síntomas de fatiga. Así se observó al inspeccionar talleres mecánicos, cervecerías, fábricas de fideos, molinos y otros establecimientos de la provincia de Santa Fe. Lo mismo ocurría en talleres de congregaciones religiosas; en uno, de los padres salesianos de Rosario, se abonaba la mitad de los salarios que regían en otros establecimientos del mismo ramo, a pesar de que aquellos no pagaban impuestos ni alquileres...(...) en empresas grandes como Refinería Argentina, perteneciente a los Torquist, que ocupaba a 500 personas entre hombres, mujeres y niños, el sueldo de los hombres era de dos pesos diarios y el de las mujeres de 0,50 a 0,80 pesos. A unos y otros se los hacía trabajar en secciones separadas, a fin de cuidar la moral...”.

Los registros de las primeras actividades gremiales de los asalariados rosarinos fue una huelga de aguateros, de 1876. Antes de 1890, se produjeron pedidos de mejoras salariales de los conductores de coches y tipógrafos, mientras que al conformarse el gremio de los trabajadores panaderos, este puso en circulación el periódico “El Obrero Panadero”, dirigido por el anarquista Francisco Berri, colaborando activamente Virginia Bolten. Mientras que en 1887 los ferroviarios crearon “La Fraternidad”, y al año

siguiente se produjo la primer huelga del gremio, a principio de enero por la detención del maquinista Smith, que era acusado de atropellar a una persona en el trayecto a Buenos Aires. Exigieron la libertad y el traslado hasta Rosario del obrero arrestado; posteriormente la empresa se hizo eco del pedido, fletando un tren especial para trasladarlo. La segunda huelga, tuvo lugar el 8 de febrero de 1888, a un mes de la anterior, y esta vez el reclamo fue por 8 hs de trabajo y aumento de salarios.

Otro conflicto que conmovió a la ciudad, se produjo en 1889, cuando los empleados de la Empresa Tranwy Anglo Argentina, perteneciente a Míster Ross, el 12 de septiembre declararon el paro, y se sumaron al conflicto en una huelga solidaria los obreros de las empresas de los muelles y depósitos de gas. Hacia fin de año, fueron las costureras las que se declararon en paro, integrando la comisión de huelga Blanca Stella, Bonoria Dipitilli y Matilde Magard

Entre los activistas gremiales había tanto anarquistas como socialistas, algunos de ellos españoles, italianos y franceses. Precisamente algunos de estos últimos, participes del primero gobierno obrero, en la Comuna de París en 1871. Todos los años, se recordaba esa gesta proletaria, y las crónicas registran que el 21 de marzo de 1888, para el 17 Aniversario de la misma, se organizo un importante acto en la Plaza López, con una posterior manifestación por las calles céntricas. Ya en 1893, la policía registro el primer proceso contra una organización anarquista. Entre otras de las actividades realizadas estuvo la publicación de varios periódicos obreros.

Mientras tanto, anarquistas y socialistas se reunían en el café “La Vieja Bastilla” o “La Bastilla” en “calle Rioja entre Libertad (Sarmiento) y Progreso (Mitre)”, en donde funcionaba un ateneo de internacionalistas franceses, italianos, alemanes, austriacos y españoles. Por otra parte, se había conocido y discutido en la ciudad el “Manifiesto de Constitución de la Primera Internacional”, redactado por Carlos Marx.

Además, distintos militantes gremiales y políticos, se congregaban en un local de calle Santa Fe entre Maipú y San Martín, y el 23 de abril de 1890 resolvieron crear una Sección de la Asociación Internacional de Trabajadores, y enviar una nota adhiriendo al Congreso Obrero y Socialista de París.

## **2.-LAS HUELGAS**

En sus constantes enfrentamientos con los patrones, los obreros apelaron a una forma novedosa de lucha: **la huelga**. Esta paso a ser la acción más apropiada para luchar contra los dueños de las fábricas.

Era un medio de presión directa, que disminuía las ganancias de los empresarios y permitía discutir mejores condiciones de trabajo, aumento de salarios, reducción de la jornada laboral, por la suspensión de las multas, contra la tendencia de los capitalistas a incrementar sus ganancias mediante la reducción de los salarios, el incremento de las horas o la intensidad del trabajo, o sea la superexplotación.

Con los años, el movimiento huelguístico fue adquiriendo fuerza. La gran amplitud y duración fueron rasgos distintivos de muchas huelgas en las décadas finales del siglo XIX, que a menudo se prolongaban semanas e incluso meses. La mayoría de los conflictos en esos tiempos tuvieron carácter económico, y entre las reivindicaciones presentadas por los huelguistas se encontraban: aumento de los salarios, jornadas de 10 y luego de 8 horas, seguros sociales en caso de enfermedad, invalidez y vejez, limitación del trabajo femenino e infantil, medidas de protección del trabajo, responsabilidad de la patronal por los accidentes durante la producción, mejoramiento de las condiciones de las viviendas.

Las huelgas se constituyeron en escuela de la solidaridad obrera. Las más importantes tenían una amplia repercusión, incluso fuera de los límites del propio país.

“¿Por qué la gran producción fabril conduce siempre a las huelgas? Porque el capitalismo lleva necesariamente a la lucha de los obreros contra los patronos, y cuando la producción se realiza en gran escala, esa lucha se convierte necesariamente en lucha huelguística. (...) entre patronos y obreros existe una lucha constante por el salario: el patrono tiene libertad para contratar al obrero que le venga en gana, por lo cual busca el más barato. El obrero tiene libertad para alquilarse al patrono que quiera, y busca el más caro, el que pague más. Trabaje en el campo o en la ciudad, alquile sus brazos a un terrateniente, a un campesino rico, a un contratista o a un fabricante, el obrero siempre regatea con el patrono, lucha contra él por el salario”.

“La huelga enseña a los obreros a comprender cuál es la fuerza de los patronos y cual la de los obreros: enseña a pensar, no sólo en su patrono ni en sus camaradas más próximos, sino en todos los patronos, en toda la clase capitalista y en toda la clase obrera. Cuando un patrono que ha amasado millones a costa del trabajo de varias generaciones de obreros, no accede al más modesto aumento del salario e inclusive intenta reducirlo todavía más si los obreros ofrecen resistencia, arroja a la calle a miles de familias hambrientas, entonces resulta claro para los obreros que toda la clase capitalista es enemiga de toda la clase obrera, y que los obreros pueden confiar sólo en sí mismos y en su acción unida. Ocurre muy a menudo que un patrono trata de engañar a todo trance a los obreros, de presentarse ante ellos como un bienhechor, de encubrir la explotación de sus obreros con una dádiva cualquiera, con cualquier promesa falaz. Cada huelga destruye siempre de golpe este engaño, mostrando a los obreros que su “bienhechor” es un lobo con piel de cordero. Pero la huelga, además, abre los ojos a los obreros, no sólo en lo que se refiere a los capitalistas, sino también en lo que respecta al gobierno y a las leyes”.

“Así, pues, las huelgas enseñan a los obreros a unirse, les hacen ver que sólo unidos pueden sostener la lucha contra los capitalistas, les enseñan a pensar en la lucha de toda la clase obrera contra toda la clase patronal. Por eso, los socialistas llaman a las huelgas “escuela de guerra”, escuela en la que los obreros aprenden a librar la guerra contra sus enemigos por la emancipación de todo el pueblo, de todos los trabajadores, del yugo de los funcionarios y del yugo del capital”.

La organización de las huelgas, es decidida en muchos casos por asambleas obreras, reuniones de delegados o por miembros de comisiones directivas, o por centrales obreras. Por medio de las discusiones en estos comités los obreros establecen su unidad de acción. Pero a veces se han dado al margen de las conducciones sindicales, en ellas los trabajadores afirman su libertad, escogiendo y dirigiendo sus acciones ellos mismos, no dirigidos por otros poderes, para otros intereses.

Los trabajadores argentinos protagonizaron históricas huelgas, ya sea por sus reclamos, extensión, repercusiones políticas, participación, características, métodos, y se han dado de muy variadas formas, violentas, pacíficas, con o sin movilizaciones, con alzamientos populares que culminaron en tomas de barrios y ciudades, con enfrentamientos con las fuerzas represivas. Es extensa la lista desde aquellas primeras huelgas en las últimas décadas del Siglo XIX hasta la actualidad.

Por otra parte, tan larga como la lista de huelgas es la de las feroces represiones de muchas huelgas, por parte de las clases dominantes a nivel mundial y en el país.

### **3.-FONDOS DE HUELGA O CAJAS DE RESISTENCIA**

Declarada una huelga, los obreros de la región, del país, no se limitaban a expresar su simpatía y su apoyo moral, sino que en muchos casos colaboraban con ayuda material para sostener el movimiento de protesta.

Ese fue el origen, de los fondos de huelga y cajas de resistencia, que en nuestro país, desde las primeras huelgas tanto los obreros anarquistas o socialistas las impulsaron.

A nivel internacional, uno de los ejemplos mas destacados, fue durante la famosa huelga de los portuarios de Londres en 1889, cuando se recolectaron 50 mil libras esterlinas, de los cuales 30 mil procedían de los sindicatos australianos. En otros casos, fueron comunes las huelgas solidarias.

En un Congreso de la FORA (Federación Obrera de la Región Argentina), se tomo una resolución sobre las **“Cajas de Resistencia”**, en la que planteaba: “Considerando: Que todos los recursos que tienden a vigorizar la acción del proletariado en su lucha contra el capital, no puede ser rechazado sistemáticamente y que por otro lado no reporta beneficio alguno para la educación obrera sobre la mejor eficacia de nuestra acción, nos circunscribimos a declarar válida la adopción de determinados procedimientos, excluyendo a otros que poseen relativas ventajas; y que las mayores perspectivas de éxito no pueden encontrarse en la esperanza de subsidiar la acción de los trabajadores contra el capital, sino en la conciencia y decisión de ellos en obtener el triunfo en cualquier condición en que se encuentren desde el punto de vista financiero resuelve: Aconsejar a los sindicatos la formación de fondos o recursos que en su momento oportuno puedan ser destinados a consolidar su acción anticapitalista, o hacer efectiva y aprovechar la solidaridad pactada y a extender la propaganda federativa y sindical”.

La solidaridad a través de las colectas entre los trabajadores argentinos se dio en múltiples ocasiones, sobresaliendo la brindada a los obreros de la construcción durante la histórica huelga de 1936, y a los trabajadores del Frigorífico “Lisandro de la Torre”, en el año 1959.

#### **4.-DERECHO DE HUELGA**

A este respecto, Carlos Marx, escribió: "El capitalista (...) se ha ganado en el mundo una buena fama como hombre excéntricamente apasionado de lo que llama la libertad de trabajo. Es tan fervoroso partidario de dar a sus obreros, sin distinción de edad o sexo, la libertad de trabajar para él todas horas del día, que ha rechazado siempre con la mayor indignación toda ley fabril que pueda coartar la libertad. La sola idea de que un sencillo trabajador pueda ser tan infame como para proponerse un fin más alto que el de enriquecer a su patrono y Sr., a su superior natural, le produce escalofríos. No quiere solamente que sus obreros sigan siendo míseros siervos, sobrecargados de trabajo y mal pagados, sino que quiere además, como todo esclavista, que sus trabajadores sean siervos que se arrastren a sus pies, sumisos, moralmente avasallados, religiosamente humildes y de alma contrita. De ahí la furia verdaderamente demencial que en él provocan las huelgas. Una huelga es para él una verdadera blasfemia, una revuelta de esclavos, la señal del diluvio universal social en castigo de sus pecados"

El derecho de huelga tiene su propia historia. En nuestro país, en la Constitución sancionada en 1853, y en las posteriores modificaciones, el derecho de huelga no apareció, hasta 1957.

En ocasión de la sanción de la Constitución de 1949, definida como una Constitución Social, en la primera sección del Artículo 37, fue conocido como el Decálogo del Trabajador, y que estaba integrado por 10 incisos, no estaba incorporado el derecho de huelga. Lo que si se incluía era lo referido a los derechos a trabajar, a una retribución justa, a la capacitación, a condiciones dignas de trabajo, a la preservación de la salud, al bienestar, a la seguridad social, a la protección de su familia, al mejoramiento económico y a la defensa de los intereses profesionales.

Anteriormente, se había discutido la inclusión del derecho de huelga en la Constitución, y en la década del 40, tanto socialistas como peronistas se opusieron a incluir el derecho de huelga en la Constitución para evitar la reglamentación y limitación del mismo; los radicales intransigentes por el contrario, proponían su inclusión y las atribuciones de los sindicatos; los conservadores impulsaban la reglamentación legal del derecho de huelga y la distinción entre huelgas legales e ilegales.

En ocasión de la Asamblea Constituyente de 1957, fue sancionado el Artículo 14 bis, que aseguraba en la norma la protección de las leyes para el trabajo en sus diversas formas. Para el trabajador consagraba estos derechos: condiciones dignas y equitativas de labor, jornada limitada, descanso y vacaciones pagas, retribución justa, salario mínimo, vital y móvil, igual remuneración por igual tarea, participación en las ganancias de las empresas, con control de la producción y colaboración en la dirección, protección contra el despido arbitrario, estabilidad del empleado público organización sindical libre y democrática.

Además, garantizaba a los gremios la realización de convenios colectivos de trabajo, la posibilidad de recurrir a la conciliación, al arbitraje, y el derecho de huelga. Para los representantes gremiales (dirigentes, delegados) se aseguraba las garantías necesarias para el cumplimiento de su gestión sindical, al igual que la estabilidad de su empleo. “El estado otorgará los beneficios de la seguridad social, que tendrá el carácter de integral e irrenunciable”, agregaba la norma constitucional incorporada al texto tradicional. Y detallaba al respecto: “seguro social obligatorio que estará a cargo de entidades nacionales o provinciales con autonomía financiera o económica, administradas por los interesados con participación del Estado, sin que pueda existir superposición de aportes, jubilaciones y pensiones móviles; protección integral de la familia; defensa del bien de familia; compensación económica familiar, y acceso a una vivienda digna”.

## **5.-LA LUCHA POR LA JORNADA DE OCHO HORAS**

Largos años de lucha se dieron **por la jornada de ocho horas**, reclamo que dio lugar al surgimiento de la fecha emblemática de la clase obrera, como lo es el 1° de Mayo. Y en esta disputa encontramos uno de los mayores ejemplos de organización, constancia, persistencia, y voluntad de vencer del proletariado mundial. En los lugares más distantes, de las formas y con los métodos más originales se peleó por las ocho horas. Por su importancia en la historia de los trabajadores es que nos explayaremos sobre este tema.

Al respecto: ¿Por qué se originaron las heroicas luchas por las ocho horas y porque eran inevitable que se dieran? ¿Cuales son las causas que determinan la prolongación de la jornada de trabajo? ¿De que depende una duración normal de la misma?. No dependen, por cierto, de la “maldad” del capitalista, ni de su escaso o abundante “espíritu caritativo”.

“Como capitalista, él no es más que el capital personificado. Su alma es el alma del capital y el capital no tiene más que un instinto vital, el instinto de acrecentarse, de crear plusvalía, de absorber con su parte constante, los medios de producción, la mayor masa posible de trabajo excedente. El capital es trabajo muerto que no sabe alimentarse, como los vampiros más que chupando trabajo vivo, y que vive más cuando más trabajo vivo chupa. El tiempo durante el cual trabaja el obrero es el tiempo durante el que el capitalista consume la fuerza de trabajo que compro”.

“El capitalista se acoge pues a la ley de cambio de mercancías. Su afán, como el de todo comprador es sacar el mayor provecho posible del valor de uso de su mercancía. Pero de pronto se alza la voz del obrero, que había enmudecido en medio del trágado del

proceso de producción. La mercancía que te he vendido, dice esta voz, se distingue de las otras mercancía en que su uso crea valor, más valor del que costo. Por eso, y no por otra cosa, fue por lo que tú la compraste. Lo que para tí es explotación de un capital, es para mí estrujamiento de energías. Para tí y para mí no rige en el mercado más ley que la del cambio de mercancías. Y el consumo de la mercancía no pertenece al vendedor que se desprende de ella, sino al comprador que la adquiere. El uso de mi fuerza diaria de trabajo te pertenece, por tanto, a tí. Pero, hay algo más, y es que el precio diario de venta abonado por ella tiene que permitirme a mí reproducirla diariamente, para poder venderla de nuevo. Prescindiendo del desgaste natural que lleva consigo la vejez, etc., yo obrero, tengo que levantarme en condiciones de poder trabajar en el mismo estado de fuerza, salud y diligencia que hoy. Tú me predicás a todas horas el evangelio del “ahorro” y la “abstención”. En lo sucesivo, me limitare a poner en movimiento, en acción, la cantidad de energía lo estrictamente necesario para no rebasar su duración normal y su desarrollo sano. Alargando desmedidamente la jornada de trabajo, puede arrancarme en un solo día una cantidad de energía superior a la que yo alcanzo a reponer en tres. Por este camino, lo que tú ganas en trabajo lo pierdo yo en sustancia energética. Una cosa es usar mi fuerza de trabajo y otra muy distinta desfaltarla. Es como si me pagases la fuerza de trabajo de un día empleando la de tres. Y esto va contra nuestro contrato y contra la ley del cambio de mercancías. Por eso exijo una jornada de trabajo de duración normal, y al hacerlo, se que no tengo que apelar a tu corazón, porque en materia de dinero los sentimientos salen sobrando. Podrás ser un ciudadano modelo, pertenecer acaso a la liga de protección de los animales y hasta vivir en olor de santidad, pero ese objeto a quien representas frente a mí no encierra en su pecho un corazón. Lo que parece palpar en él son los latidos del mío. Exijo, pues, la jornada normal de trabajo, y, al hacerlo, no hago más que exigir el valor de mi mercancía,..”.

“Como se ve, fuera de límites muy elásticos la mercancía del cambio de mercancías no traza directamente un límite a la jornada de trabajo, ni por tanto, a la plusvalía. Pugnando por alcanzar todo lo posible la jornada de trabajo, llegando incluso, si puede, a convertir una jornada de trabajo en dos, el capitalista afirma sus derechos de comprador. De otra parte, el carácter específico de la mercancía vendida entraña un límite opuesto a su consumo por el comprador y al luchar por reducir a una determinada magnitud normal la jornada de trabajo, el obrero reivindica sus derechos de vendedor. Nos encontramos, pues, ante una antinomia, ante dos derechos encontrados, sancionados y acuñados ambos por la ley que rige el cambio de mercancías. Entre derechos iguales y contrarios, decide la fuerza. Por eso en la historia de la producción capitalista, la reglamentación de la jornada de trabajo se nos revela como una lucha que se libra en torno a los límites de la jornada, lucha ventilada entre el capitalista universal, o sea la clase capitalista, de un lado y de otro el obrero universal, o sea, la clase obrera”.

En el año 1864, al constituirse la Asociación Internacional de Trabajadores, conocida como “I Internacional”, en su Manifiesto Inaugural, se dejó puntualizado la posición frente a la duración de la jornada laboral de esta manera “Después de la lucha de treinta años, sostenida con una tenacidad admirable, la clase obrera inglesa aprovechándose de una disidencia momentánea entre los señores de la tierra y los señores del dinero, consiguió arrancar la ley de la jornada de 10 horas. Las inmensas ventajas físicas, morales e intelectuales que esa ley proporcionó a los obreros fabriles, señaladas en las memorias semestrales de los inspectores del trabajo, son ahora reconocidas en todas partes. La burguesía había predicho, y demostrado hasta la saciedad, que toda limitación legal de la jornada sería doblar a muerto por la industria inglesa, que semejante al vampiro, no podía vivir más que chupando sangre, y, además sangre de niños. Esta lucha por la limitación legal de la jornada de trabajo, se hizo aún

más furiosa, porque de lo que se trataba era de decidir la gran disputa entre la dominación ciega ejercida por las leyes de la oferta y la demanda, contenido de la Economía política burguesa, y la producción social controlada por la previsión social, contenido de la Economía política de la clase obrera. Por eso, la ley de la jornada el triunfo de un principio; por primera vez la Economía política de la burguesía había sido derrotada en pleno día por la economía política de la clase obrera”.

Posteriormente, entre las “Instrucciones sobre diversos problemas a los delegados del Consejo Central Provisional”, para los representantes enviados al I Congreso de la Asociación Internacional de los Trabajadores, celebrado en septiembre de 1866, en Ginebra, figuraba la posición sobre la **“Limitación de la Jornada de Trabajo”**, afirmando “La condición preliminar, sin la que todas las tentativas de mejorar la situación de los obreros y de su emancipación están condenadas al fracaso, es la limitación de la jornada de trabajo. Es necesaria para restaurar la salud y la fuerza física de la clase obrera, que es la armazón básica de toda la nación, lo mismo que para asegurar a los obreros las posibilidades de desarrollo intelectual, de mantener relaciones sociales y de dedicarse a actividades sociales y políticas. Nosotros proponemos 8 horas de trabajo, como limite legal de la duración de la jornada laboral. Esta limitación es la demanda general de los obreros de Estados Unidos de América, el voto del Congreso la hará plataforma común de la clase obrera del mundo entero”.

Luego, el I Congreso de la Internacional adoptó entre otras la siguiente resolución: “El Congreso considera la reducción de las horas de trabajo como el primer paso con vistas a la emancipación obrera. En principio el trabajo de 8 horas diarias debe considerarse suficiente. No habrá trabajo nocturno, salvo en casos previstos por la ley”.

De esa manera la Primera Internacional sentó las bases para que los trabajadores de Europa y América comenzaran un movimiento unificado en pro del mejoramiento de sus condiciones elementales de vida, continuó levantando como consigna **“Ocho horas de trabajo, ocho horas de esparcimiento y estudio, ocho horas de descanso”**.

Mientras tanto, EE.UU compartía la realidad europea, que en el desarrollo de su joven industria sometía a la masas trabajadoras a una jornada indefinida, inestabilidad laboral, bajos salarios, y en varias ciudades o poblados el trabajo se daba la forma del “track system” (pago del trabajo en productos).

Ya en 1850, se habían creado las “Grandes Ligas de Ocho Horas” en las principales ciudades industriales, y fue durante el Congreso General de Baltimore, en mayo de 1866 donde se reclamó la jornada de 8 horas con una proclama donde se especificaba que “La primera y gran necesidad del presente, para liberar al trabajo de este país de la esclavitud capitalista, es la promulgación de una ley por la cual la jornada de trabajo debe componerse de ocho horas en todo el Estado de la Unión americana....”.

Posteriormente, el Congreso de EE.UU en junio de 1868 aprobó la Ley Ingersoll, que fijó la jornada de 8 horas para los empleados estatales y los trabajadores que se desempeñaran en actividades privadas que realizaran trabajos contratados por el gobierno federal. A la medida se sumaron algunos estados, pero la lucha del proletariado continuó constantemente, y fue así que el Cuarto Congreso de la Federación Americana del Trabajo (A.F.L), aprobó en octubre de 1884, una resolución que expresaba “Se resuelve que a partir del 1º de mayo de 1886, la jornada de trabajo será de ocho horas”.

Las luchas posteriores fueron consiguiendo paulatinamente la reducción de la jornada. Ha mediados de 1886, lograron la disminución a diez horas alrededor de 800.000 obreros, mientras que 250.000 habían obtenido ya el objetivo de las ocho horas. El movimiento huelguístico en ascenso encontró su culminación en las jornadas del 1º de Mayo de 1886, desarrollada por los obreros estadounidenses.

La burguesía norteamericana se decidió a enfrentar la protesta obrera. La prensa expuso sus ideas, y el New York Times en sus paginas supo publicar “Las huelgas para obligar al cumplimiento de las jornadas de 8 horas pueden hacer mucho para detener la industria, disminuir el comercio y frenar la reciente prosperidad del país, pero no podrán lograr su objetivo”; mientras que el Indianápolis Journal criticaba “los desfiles callejeros, las banderas rojas, las fogosas arengas de truhanes y demagogos que viven de los ahorros de hombres honestos pero engañados en las huelgas y amenazas de violencia”.

El 1º de mayo de 1886, se lanzaron a la huelga más de 300.000 trabajadores. Se sucedieron enfrentamientos callejeros en las principales ciudades. La represión en Milwaukee dejó 9 muertos y varios heridos. En Chicago, las luchas adquirieron un matiz particularmente agudo y se vieron envueltos los obreros de toda la ciudad, especialmente los de la fábrica de maquinarias agrícolas Mac Cormick. En las mismas, el 3 de mayo se concentraron varios miles de huelguistas y mientras sus delegados parlamentan con la patronal, una provocación sirvió de pretexto para que la policía ametrallara la asamblea, produciéndose 6 muertos y cincuenta heridos entre los obreros.

Al día siguiente, en un acto en el que participaron más de 15.000 trabajadores, la policía al mando del capitán Bondfield disolvió violentamente el acto, luego que una bomba que cayó entre los policías mató a un agente hiriendo a varios de ellos. El ametrallamiento de la multitud produjo 38 muertos y 115 heridos. En la ciudad se declaró el estado de sitio y el toque de queda, el ejército ocupó los barrios obreros, saqueando los locales sindicales, destruyendo sus bibliotecas, imprentas, produciendo cientos de detenciones. Tiempo después se descubrió que los industriales en complicidad con la policía habían montado la provocación a fin de “aleccionar a los revoltosos que no querían trabajar”. Luego de la masacre, y como consecuencia de estos sucesos, los principales dirigentes obreros fueron detenidos y condenados a muerte en una farsa que llamaron “juicio”: George Engel, Michael Scwab, Louis Ling, Adolph Fischer, Samuel Fielden, Hessois Auguste Spies, Oscar Neebe y Albertr Parsons.

Unos días antes de la ejecución, se conmutó la pena de muerte por la de prisión perpetua a Michel Seawab, periodista y a Samuel Fielden, ex predicador metodista, mientras que Oscar Neebe fue condenado a 15 años de trabajos forzados. Otro de ellos, Louis Ling, apareció “suicidado” en su celda por la explosión de un cartucho de dinamita colocado en su boca a modo de cigarro. Los que murieron en la horca, el 11 de noviembre de 1887, fueron los cuatro restantes: Albert Parsons, periodista, Adolfo Fischer, tipógrafo, George Engels, tipógrafo, y Augusto Spies.

Posteriormente, los vínculos entre agrupamientos obreros de distintos países se intensificaron y la lucha por las ocho horas continuó. En la prensa obrera ocupaban cada vez más espacio la información sobre el movimiento proletario de otros países, se publicaban artículos de dirigentes, se intercambian experiencias de luchas. A la vez que se divulgaban con mayor frecuencia llamamientos y declaraciones conjuntas con motivo del peligro de conflictos bélicos entre distintos países. Hacia fines de la década del 80, todo conducía a la convocatoria de un nuevo congreso internacional. La iniciativa partió de la socialdemocracia alemana, sumándose el Partido Obrero de París, y con gran impulso de Federico Engels.

El 14 de julio de 1889, precisamente el día conmemorativo del centenario de la toma de la Bastilla durante la Revolución Francesa, se iniciaron en París dos Congresos Internacionales. Uno de ellos fue citado por sectores sindicales y políticos reformistas, mientras que el otro denominado marxista era el convocado por los partidos obreros mayoritarios de Europa y por Engels. Este último fue el más importante y concurrido, al cual asistieron cerca de 390 delegados, de 20 países, de Europa, de EEUU y Argentina.

La inauguración tuvo lugar en la sala Petrelle, adornada con banderas rojas y un gran cartel donde se proclamaba “¡Proletarios de todos los países, unidos!”. El primer discurso fue de Pablo Lafargue, uno de los líderes de los socialistas franceses, quien entre otros conceptos puntualizó que “Los delegados reunidos en esta sala, de toda Europa y América, no se unen bajo la bandera tricolor o cualquier otra bandera nacional, sino que se unen bajo la bandera roja, la bandera del proletariado internacional”.

El congreso se pronunció sobre la legislación laboral internacional y la protección del trabajo, proclamando “la emancipación del trabajo y de toda la humanidad puede ser lograda sólo por el proletariado organizado como clase y a escala internacional, que debe conquistar el poder político con el fin de realizar la expropiación del capital y transformar los medios de producción en propiedad social”.

A la vez como una prueba del anhelo de unidad a escala internacional que animaba a los delegados, fue la decisión y el entusiasmo con que se proclamó al **1º de Mayo como Jornada Internacional de lucha de la clase obrera**. La resolución puntualizaba “Se organizara una gran manifestación internacional con fecha fija, de manera que en todos los países y ciudades a la vez, el mismo día convenido, los trabajadores intimiden a los poderes públicos a reducir legalmente a 8 horas de trabajo. Visto que una manifestación semejante ya ha sido decidida por la Federación Americana del Trabajo para el 1º de Mayo de 1890 en su Congreso de diciembre de 1888 en Saint Louis, se adopta esta fecha para la manifestación internacional. Los trabajadores de las distintas naciones llevarán a cabo esta manifestación en las condiciones impuestas por la especial situación de cada país”. Se recomendaba a todos los delegados que hagan una demostración en todos los centros obreros de Europa y América en favor de la fijación de la jornada en ocho horas de trabajo”.

De esa manera el 1º de Mayo surgió como un día de lucha, de reclamos, de carácter internacionalista, tras un llamado de sindicalistas y políticos socialistas y marxistas.

La clase obrera argentina tiene el privilegio de integrar la lista de los países que desde aquel primer primero de mayo, el de 1890, hasta la actualidad nunca dejó de conmemorar esa fecha. Y ese primer día se lo hizo con cuatro actos y movilizaciones en Buenos Aires, Rosario, Chivilcoy y Bahía Blanca.

Luego continuarían cientos de actos, movilizaciones, huelgas y muchas vidas entregadas en pos del lograr el objetivo de la jornada de ocho horas. En nuestro país, los primeros de mayo se conmemoraron de muy diversas formas, y varias veces las manifestaciones proletarias fueron brutalmente reprimidas como durante 1904 y 1909, dejando un rosario de muertes, heridos, presos y deportados.

En enero de 1919, la Organización Internacional del Trabajo, órgano de la sociedad de las Naciones, sancionó en la Convención N° 1, la limitación de la jornada laboral a 8 hs. En nuestro país faltarían diez años para su sanción, ya que recién se legalizaron cuando durante el gobierno del presidente Alvear se aprobó la Ley 11.544, sancionada el 29 de agosto de 1929, que planteaba que “la duración del trabajo no podrá exceder de ocho horas diarias o cuarenta y ocho semanales para toda persona ocupada por cuenta ajena en explotaciones públicas o privadas, aunque no persigan fines de lucro”. No estaban incluidos en dichas disposiciones “los trabajos agrícolas, ganaderos y los del servicio doméstico, ni los establecimientos en que trabajen solamente miembros de la familia del jefe dueño, empresario”.

Nos preguntábamos ¿por que al 1º de Mayo se lo sigue evocando año a año desde su origen de muy variadas formas?. Nuestra hipótesis de trabajo era que se lo hace por que expresa las contradicciones de la sociedad, donde se manifiestan los

efectos del capitalismo: desempleo, miseria, marginalidad, donde queda al descubierto el choque del proletariado con la burguesía, del trabajo con el capital. Es el día de los explotados, de los trabajadores. Por otra parte, como acontecimiento social, no existe una fecha simbólica y conmemorativa que fuera adquiriendo la dimensión a nivel mundial, como el día de los trabajadores.

## **6.-LAS ENSEÑANZAS DE LA COMUNA DE PARIS**

La Comuna de París, es uno de los mayores acontecimientos revolucionarios protagonizados por el proletariado, que dejó muchas enseñanzas y experiencias de organización obrera y popular. Todo comenzó el 18 de marzo de 1871, cuando en París, la clase obrera tomó el poder en sus manos.

Por primera vez se dio un hecho tan trascendente como fue el de arrebatarse el poder de la burguesía y destinarse a construir una nueva sociedad. Proclamaron en su manifiesto “Los proletarios de París, en medio de los fracasos y las traiciones de las clases dominantes, se han dado cuenta de que ha llegado el momento de salvar la situación, tomando en sus manos la dirección de los asuntos públicos. Han comprendido que es un deber imperioso y su derecho indiscutible hacerse dueños de su propio destino tomando el poder”.

Fueron capaces de derrocar el poder establecido, formar sus propios órganos de gobierno y reemplazar al estado monárquico-burgués capitalista. Eso no lo perdonaron los asustados burgueses, que vieron en la Comuna la posibilidad de perder todos sus privilegios económicos y sociales, y explica la genocida represión sufrida por los comuneros.

París, fue una ciudad sitiada y una “barricada” para establecer en tres meses el primer gobierno obrero. Todo aconteció luego de la rendición del ejército francés en la guerra franco-prusiana, que fue vivida por el proletariado como una traición de la burguesía, y comenzaron a exigir cambios revolucionarios, se apoderaron de las armas de los arsenales y organizaron la resistencia.

Se realizaron elecciones libres en la ciudad y se proclamó oficialmente la Comuna de París, invitando al resto de las ciudades a hacer lo mismo, su llamamiento no tuvo respuesta ante la falta de comunicaciones. En esas elecciones fueron elegidos toda clase de personas con ideales anarquistas, blanquistas, proudonistas, socialistas de la I Internacional, e incluso hubo representantes de los barrios burgueses que luego huyeron.

El hecho de ser la Primera Revolución Socialista, no es por el predominio de ciertos miembros socialistas, sino por la iniciativa de crear una organización político-administrativa, establecida casi de forma espontánea, con la unión de todas las ideologías representadas.

El principal organismo fue el Consejo de la Comuna, coordinado por una Comisión Ejecutiva, con poderes legislativos y ejecutivos. Así mismo se crearon las Comisiones de Ejército, Salud Pública, Trabajo, que aplicaban la política correspondiente a su actividad, aunque siempre respondía ante el Consejo. También se reorganizó la Justicia, la cual pasó a ser gratuita, y los magistrados se elegían por votación. Una de las primeras medidas fue disolver al Ejército regular, sustituyéndolo por la Guardia Nacional democrática, es decir por todo el pueblo en armas. Otra decisión, muy sorprendente, fue el respeto de la propiedad privada de los que se quedaron, expropiándose sólo a los que huyeron, los grandes propietarios. Y lo llamativo fue que nunca llegaron a utilizar los depósitos del Banco de Francia.

A pesar del cerco militar, la Comuna, invirtió rápidamente en la ejecución de trabajos públicos, con la creación de correos y de un sistema sanitario, que garantizara la salud del pueblo y de las tropas de la Guardia Nacional. Se impulsó que se instalaran

cooperativas en los talleres abandonados por los patrones. Los pequeños industriales fueron respetados aunque en un nuevo marco de relaciones laborales, en la que los trabajadores tenían garantizados sus derechos. Se prohibió el trabajo nocturno y adoptaron políticas de higiene. Los alquileres empezaron a estar controlados por la municipalidad, fijándose un tope máximo. Como ejemplo, los miembros del gobierno se pusieron un sueldo igual al sueldo medio de los trabajadores, teniendo prohibido la acumulación y aprovechamiento propio de sus cargos.

La educación pasó a ser laica, gratuita y obligatoria. Los programas de estudios fueron confeccionados por los propios profesores. Se creó una escuela de Formación Profesional en donde los obreros daban clases prácticas a los alumnos. Se abrieron guarderías para cuidar a los hijos de las trabajadoras. También en el plano educativo se destacó la Asociación Republicana de Escuelas con el propósito de crear en las universidades un estímulo basado en el conocimiento científico. En el mundo del arte y cultural aparecieron una gran cantidad de asociaciones para la promoción del teatro y las bibliotecas.

Hubo libertad de prensa, de reunión y asociación. Se decretó que las detenciones deberían ser por orden judicial, y los prisioneros tenían todos sus derechos garantizados, incluso el castigo era fuerte para los casos de detenciones injustas. La libertad de asociación hizo aparecer a muchos grupos y “clubs” de todas las ideologías, las cuales se podían expresar libremente. Ese clima de libertad hizo que los enemigos de la Comuna se movieran libremente por la ciudad, provocando muchas veces actos de sabotaje. Solamente al final, cuando la situación empeoró, se detuvieron a varios saboteadores y aún así durante esos tres meses no murieron más de cien personas, que fueron saboteadores, espías y un Obispo, datos totalmente insignificantes comparados con la represión posterior.

El Consejo General de la Comuna, apoyado en las fuerzas populares, concentró en sí todos los poderes civiles y militares. Sus integrantes dividieron su tiempo entre la organización de la lucha armada y la de la vida cotidiana, del abastecimiento, del trabajo en la capital. Entre las medidas urgentes que fueron tomadas se destacaron la moratoria sobre los alquileres, las viviendas vacantes fueron requisadas, la pena de muerte fue decidida contra los traficantes y un decreto decidió la separación de la Iglesia del Estado

Un capítulo aparte fue el papel de las mujeres, participando de todas las actividades realizadas en esos meses, y principalmente cuando la lucha armada se dio en las barricadas, por eso fueron fusiladas junto a sus hijos.

Ante el temor que el fenómeno de la Comuna se extendiera al resto de Europa, los triunfadores alemanes le devolvieron al gobierno francés derrotado en el campo militar todas las tropas que mantenía detenidas, para que pudieran ser utilizadas en la represión a los comuneros. Así el 21 de Mayo de 1871, un ejército de 180.000 hombres se lanzó a la conquista de París. La defensa se organizó con cientos de barricadas, en las que lucharon tanto hombres como mujeres. El combate fue desigual ante el poderío militar del ejército regular, sin embargo los comuneros defendieron barrio por barrio, calle por calle y casa por casa. Pelearon y dieron sus vidas por el primer gobierno obrero. La batalla duró una semana, hasta el día que cayó la última barricada.

Como era de esperar la represión fue brutal. Se calcula que unos 30.000 obreros y simpatizantes de la Comuna fueron fusilados, a los que habría que sumar unas 40.000 personas enviadas a las colonias francesas para realizar trabajos forzados, en donde gran parte murió. Esa represión casi consiguió eliminar el movimiento obrero en Francia, y los vencedores disfrutando de su victoria llegaron a afirmar que: “El socialismo ha sido eliminado por un largo tiempo”. Algunos comuneros consiguieron escapar y varios de ellos llegaron a la Argentina y muchos a Rosario, donde continuaron difundiendo los

ideales socialistas y anarquistas, participando en la formación de las primeras organizaciones obreras del país.

A pesar de la derrota, las acciones de los obreros parisinos dejaron muchas enseñanzas y llevaron a Carlos Marx a reflexionar que era “la forma al fin descubierta, para la emancipación económica de los trabajadores” y ante los comuneros que “tomaban el cielo por asalto”, vio en aquel movimiento revolucionario una experiencia más importante que cientos de programas. “La Comuna ha demostrado, sobre todo que la clase obrera no puede simplemente tomar posesión de la máquina estatal existente y ponerla en marcha para sus propios fines”.

Y fue muy claro: la clase obrera debe destruir, romper la máquina estatal y no limitarse simplemente a apoderarse de ella, agregando en una carta a un amigo “Si te fijas en el último capítulo de mi 18 Brumario, verás que expongo como próxima tentativa de la revolución francesa, no hacer pasar de unas manos a otras la máquina burocrático-militar, como venía sucediendo hasta ahora, sino demolerla. Y esta es justamente la condición previa de toda verdadera revolución popular en el continente”.

Señalaba la tarea posterior: sustituir la máquina del estado, una vez destruida, por la organización del proletariado como clase dominante, por la conquista de la democracia. Y afirmo con claridad “La Comuna convirtió en una realidad ese tópico de todas las revoluciones burguesas que es un gobierno barato, al destruir las dos grandes fuentes de gastos: el ejército permanente y la burocracia del estado. La Comuna no había de ser un cuerpo parlamentario, sino un organismo activo, ejecutivo y legislativo al mismo tiempo”. Decidir una vez cada cierto número de años que miembros de la clase dominante han de oprimir y aplastar al pueblo en el parlamento: he aquí la verdadera esencia del parlamentarismo burgués. La salida del parlamentarismo no está naturalmente en abolir las instituciones representativas y la elegibilidad, sino en transformar las instituciones representativas de lugares de charlatanería en organismos activos. No hay utopismo, no inventa ni saca de su fantasía una nueva sociedad, sino que estudio como nace la nueva sociedad de la vieja.

## **7.-EL DERECHO A LA ORGANIZACIÓN SINDICAL**

Otra etapa de las luchas dadas por la clase obrera mundial fue la pelea por el derecho a la organización gremial.

Los trabajadores se organizaron en sindicatos, primeramente para que el proletariado resista para que dinero-mercancía se pague por más dinero. Por supuesto que la mercancía, es fuerza de trabajo.

Pero, para entender mejor esto, ¿Cómo resiste el proletariado? Resiste igual que el tendero, porque regatea con su mercancía: como libre vendedor de su fuerza de trabajo que lleva a la venta su mercancía exige más dinero por la misma, en el caso que se lo nieguen no vende y hace huelga.

En todo ese largo camino de resistencia, los libres vendedores de fuerza de trabajo fueron necesitando de una organización externa a las fábricas. ¿Quién organiza al proletariado dentro de la fábrica? la burguesía. ¿Dónde y Como se organiza el proletariado? Estar dentro o fuera de las fábricas no consiste simplemente en un hecho geográfico, porque fuera están los libres vendedores de fuerza de trabajo y dentro están los obreros desposeídos de su fuerza de trabajo. Dentro de las fábricas la fuerza de trabajo es posesión del capital y el salario se ha convertido en capital variable. El vendedor de fuerza de trabajo esta siendo desplazado por el desposeído, en la que el libre ciudadano (en el plano del intercambio) esta siendo reemplazado por el esclavo asalariado en el plano de la producción.

La organización sindical, organización de los libres vendedores de fuerza de trabajo, no se proponía (por lo menos en su surgimiento) más que el papel de resistencia

a la explotación capitalista, ya fuere en lo concerniente a las condiciones de trabajo como al plano salarial. Y la organización sindical por rama de la producción, pasó a ser estimulada por la propia burguesía, que necesitaba planificar la producción (y por ende necesitaba planificar el precio de la mercancía fuerza de trabajo). Surgieron así los contratos colectivos de trabajo, que inclusive fueron incorporados por la legislación del Estado burgués y pasaron a ser la forma más difundida del contrato de trabajo.

La contradicción entre “compradores” y “vendedores” (donde las partes aparecen como iguales ante la ley) se expresa primero en la esfera del intercambio, pero termina por introducirse en la esfera de la producción: el valor de cambio de la fuerza de trabajo (vía convenios colectivos y paritarias) progresivamente se transformo en una limitación al uso capitalista indiscriminado de la fuerza de trabajo.

Así, “los vendedores” le fueron arrancando a la burguesía una serie de derechos laborales bajo la forma de derechos especiales de los trabajadores, lo que significaba una profundización del reconocimiento de que el obrero es un ser humano. Esto no representaba otra cosa que la tan mentada “humanización del capitalismo”.

Con paros, huelgas generales, movilizaciones y petitorios a las autoridades políticas, el movimiento obrero exigió el reconocimiento de los sindicatos, lo que fue logrado luego de una persistente lucha.

En 1919, se creó la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y como representante argentino, el presidente Irigoyen envió a un miembro de La Fraternidad, más allegado a su gobierno que los que integraban la FORA, que en realidad eran más representativos del sector obrero.

En el año 1922, ya hay un giro hacia la legalidad, cuando la asociación obrera denominada “Unión Ferroviaria”, obtuvo la personería gremial dos años después. No hay aún un derecho sindical, pero la existencia de esas organizaciones, es por lo menos, tolerada. En 1926, “la Fraternidad”, junto a la “Unión Ferroviaria” formaron la Confederación Obrera Argentina.

## **8.-LA ACCION DIRECTA**

Los obreros anarquistas, pregonaron entre los trabajadores organizados en sindicatos o sociedades de resistencia exclusivamente como métodos de organización y lucha la llamada **Acción Directa**, es decir el trato directo con el patrón, con el capitalista, sin la intervención del Estado como mediador o árbitro. Dentro de la Acción Directa, las organizaciones anarquistas entendían el empleo de las huelgas, los piquetes, el boicot, el sabotaje y el label.

Otras formas de lucha fueron las escuelas libres, la apertura de bibliotecas, y de toda una actividad cultural que incluían la publicación de diarios, libros, representaciones de obras de teatros, campañas de alfabetización, que eran formas de concientización.

## **9.-LOS PIQUETES OBREROS**

Debemos sumar a los métodos de lucha a los piquetes obreros. Se originaron durante las huelgas, como una manera de impedir el ingreso a trabajar de los trabajadores que no adherían a las mismas o bien a trabajadores contratados para romper los paros. Hablar de “carneros”, “rompehuelgas” o “esquiroles” implica remitirse a la historia misma de la lucha de la clase obrera.

Los piquetes no son un invento de estos días. Tienen a nivel mundial y en nuestro país una tradición ya centenaria. Lo practicaron primero los anarquistas y luego los sindicalistas de otros signos. En aquellos tiempos tenían un objetivo bien preciso: cuando un sindicato declaraba una huelga, el gremio montaba piquetes en las inmediaciones de las fábricas para impedir que algunos trabajadores acudieran a trabajar

desoyendo las directivas del paro. Los piquetes trataban de persuadir a los rompehuelgas que se sumaran al paro o, en caso contrario, empleaban medios más contundentes. Por su parte la policía siempre estuvo al servicio de las patronales, atacando a los piquetes con represión, bajo el lema “El plomo es la mejor alimentación de los huelguistas”. Los enfrentamientos fueron violentos.

La tradición de la clase obrera argentina entronca con los piquetes de principios de siglo, en la Semana Roja de 1909, la Semana Trágica de 1919 y la Patagonia Rebelde, con los de las huelga de la Década Infame, las épocas de enfrentamientos a la ‘Libertadora’, al gobierno de Frondizi, durante el Cordobazo, los Rosariazos, y las grandes puebladas de fines de los ‘60 y comienzos de los ‘70.

En este sentido, válidas son las palabras de un viejo periódico revolucionario argentino de la década del ‘30 que se refería a la importancia de los piquetes en la gran huelga de los obreros de la construcción: **“Ninguna huelga se mantiene ni triunfa sin la existencia de los piquetes. Ellos son el vigor de la lucha, el fuego de primera línea, las brigadas de avanzada en el ataque. En el piquete pueden estar el joven y el viejo, contagiados de la misma fiebre audaz. Pero el piquete es del joven, del obrero nuevo en el que el optimismo, el coraje y la inquietud forman una sola línea tensa y vibrante. Esta línea avanza al encuentro del traidor y lo domina, busca al equivocado y lo convence y lo empuja al lado de los camaradas. Del piquete depende la huelga. De la muchachada obrera que lo forma estará siempre pendiente su crecimiento o su receso... haciendo pie en la actividad incesante de los piquetes, para los que nunca han faltado voluntarios, ofreciéndose a llenar los claros dejados por los camaradas presos... los piquetes siguen su trabajo, con el mismo celo y la misma pasión, con la conciencia de que ellos son los que dan y seguirán dándole temple y filo a la huelga...”**

Uno de los ejemplos más antiguos de los piquetes en Rosario se dio cuando se llevo a cabo una huelga general en solidaridad con los carreros y cocheros, con la participación de 25 sindicatos, en 1907. En esa ocasión la falta de transporte fue total, la represión fue en aumento, y se militarizo la ciudad. Los sectores empresariales se movilizaron, y de un informe de la delegación de la Bolsa de Comercio de Rosario que entrevistó al gobernador Echagüe, se puede verificar el clima social reinante “Otra originalidad de esta huelga es la de que ante la insuficiencia de fuerzas, el público y las empresas se ven obligados a reconocer la autoridad del comité de aquella. Tan es así, que los que tienen que conducir los restos de algún deudo al cementerio, para no ser atajado en el camino solicitan autorización previa al Comité de huelga o a la Federación Obrera. Para que los tranvías de tracción a sangre que van a Alberdi circulan sin novedad fue necesario también el consentimiento de los huelguistas. Algunos particulares para poder transitar con sus vehículos pidieron la venía a los huelguistas, siendo unos atendidos y recibiendo otros un “No ha lugar”. De hecho están los huelguistas erigidos en poder público”.

Otro ejemplo del papel de los rompehuelgas y de sus enfrentamientos con los piquetes o activistas solidarios con las huelgas, sucedió en **Rosario**, cuando producto del conflicto de los portuarios, el 7 de mayo de 1928, las integrantes del Comité de Mujeres de Portuarios, resolvieron distribuir un volante en las inmediaciones del puerto. En las primeras horas de ese día, dos trabajadoras del establecimiento industrial Mancini: **Rosa Valdez y Luisa Lallana**, se encontraban repartiendo la declaración entre los portuarios, cuando un rompehuelgas, de los tantos reclutados en Bahía Blanca y Buenos Aires, por las casas exportadoras de cereales, Juan Romero, proveniente de Avellaneda, increpo a Luisa Lallana y trató de evitar que esta continuara con la distribución del manifiesto, luego la hirió mortalmente con un disparo en la frente. La

joven obrera falleció por la tarde, y la indignación cundió por todo Rosario y se decretó la huelga general. Lo mismo había sucedido en Buenos Aires en enero de 1919, durante la huelga de los metalúrgicos de los talleres Vasena, cuando se produjeron los enfrentamientos entre los huelguistas y los carneros apoyados por la policía, lo que dio lugar a la Semana Trágica. Las experiencias de la clase obrera enseñaron cómo enfrentar a los esquiroleros y fue con los piquetes de autodefensa.

La memoria de los trabajadores, hizo que desde hace algunos años surgiera lo que se llama el **movimiento piquetero**, bajo nuevas condiciones. Los llamados cortes de ruta comenzaron en el país ante el cierre de fuentes de trabajo, despidos masivos, por mejoras en las condiciones de vida.

En estas últimas décadas, todo se inició en septiembre de 1991 cuando volvieron los piquetes, y fueron las esposas de los mineros del yacimiento de hierro de Hipasam, en la localidad patagónica de Sierra Grande (Pcia. de Río Negro), cuando cortaron la Ruta Nacional 3 e iniciaron una huelga de hambre, cuando se había decidido el cierre de la empresa. Fueron las mujeres una vez más en dar el puntapié inicial en esta metodología, que luego en los años venideros se extendieron a lo largo del país.

Los piquetes se dieron bajo nuevas circunstancias, no sólo como organización de los desocupados sino también como una forma de vincular al desempleado con aquellos que conservaban el trabajo, por reclamos de trabajo y mejores salarios.

#### **10.-LA DEMOCRACIA OBRERA O DEMOCRACIA DIRECTA**

**La Democracia Obrera es uno de los métodos más creativos del proletariado. Los principios en que se basa ese tipo de democracia: es que quienes la practican deliberan, deciden y ejecutan, en contraposición con la democracia de los representantes donde los electores de los representantes, no deliberan ni deciden sino es a través de sus representantes.**

Desde las primeras asambleas obreras, pasando por las reuniones de delegados de secciones, de encuentros interfabrilares hasta el surgimiento de los soviets (asamblea), su práctica en distintas instancias de la vida obrera fue una de sus armas más poderosas.

Es una concepción de democracia que no consiste sólo en la decisión cada tantos años. La esencia es que deliberación y decisión se correlacionan con la ejecución, de quienes la practican. Su principio fundamental es que el poder descansa totalmente en manos de quienes la practican, y en una futura sociedad permitirá una reorganización de toda la vida social y en primer lugar una nueva forma en la organización social del trabajo y del proceso productivo a través de los comités de fábrica y los consejos obreros.

Esta forma de democracia surgió en la lucha, en el conflicto, en los lugares de trabajo, en las secciones productivas. Todo empezó con la elección de delegados para plantear sus problemas a partir de la producción, luego se fue extendiendo de una fábrica tras otra, lo que significó una reconquista del lugar de trabajo como centro de reunión, de discusión sindical y política. Las asambleas se hicieron en el interior de la fábrica, donde antes tenían prohibido el ingreso los representantes sindicales, y se conquistó luego el derecho a cierto número de horas de reunión.

Después de la Comuna de París, los Soviets o Asamblea fue la organización obrera más democrática y transformadora creada hasta esos años. Fue en ellos donde se puso en práctica la democracia directa. Surgieron en el transcurso de la primera revolución rusa de 1905.

La palabra rusa "Soviet" significa sencillamente Asamblea. Su instauración no fue debida a la iniciativa de ningún partido ni grupo político, sino que fue obra espontánea de las masas durante el desarrollo de los acontecimientos revolucionarios.

No surgieron con las formas ya definidas que tomaron cuando el movimiento alcanzó su apogeo, sino que fue el resultado de la transformación de los distintos organismos de combate creados en el curso de la lucha. Se produjo un proceso muy original. Las masas obreras la creaban, parecía pasar de una forma de organización a otra, modificándola cada vez, eliminando unos elementos, introduciendo otros, ora simplificando, ora complicando la organización. En algunos lugares, surgieron como un desarrollo natural de los Comités de Huelga creados por los obreros ferroviarios. En otros, el desarrollo de los mismos Comités de fábricas y talleres. Dichos comités, que en un principio no “perseguían otra misión que dirigir el movimiento huelguístico, se transformaban paulatinamente, bajo el impulso de los acontecimientos revolucionarios, en organismos representativos de toda la clase obrera, que se ponían de acuerdo con los representantes de los distintos partidos proletarios estableciendo una coalición de combate. En un principio se trataba únicamente de un sistema de representantes de fábricas, delegados por sus compañeros para tratar con los patronos, recaudar dinero para los huelguistas, etc.

Sea como sea, el hecho es que la clase obrera creó una organización completamente original que se distinguía de todas las demás anteriores, tanto por el hecho de que fue iniciativa suya exclusivamente, como por los procedimientos empleados para su creación y los fines para que fueran constituidos. Esas asambleas fueron creadas únicamente por las clases explotadas: obreros y campesinos; se constituyeron no de acuerdo con la ley, sino por la actividad directa de las masas explotadas, y se transformaron en instrumentos de lucha

Lo que no ofrece la menor duda es que al crearlos, dio al proletariado internacional una nueva forma de organización. Fueron en realidad, organismos netamente transformadores, inconcebibles en una época de desarrollo pacífico.

La misma practica de la democracia obrera se dio en agosto de 1919 en la fábrica automotriz FIAT de Turín (Italia) que vio el surgimiento, del **primer consejo de fábrica** que abrió el período conocido en la historia como el bienio rojo italiano.

Los consejos eran organismos de autoorganización obrera que se componían de representantes elegidos por asambleas por sección de la planta y por todos los obreros, estuvieran o no afiliados al sindicato. Así describe Antonio Gramsci la originalidad de los consejos: “... la única institución proletaria que, por nacer precisamente allí donde no subsisten las relaciones políticas de ciudadano a ciudadano, allí donde no existe para la clase obrera ni libertad ni democracia, sino sólo las relaciones económicas de explotador a explotado, de opresor a oprimido, representa el esfuerzo perenne de liberación que la clase obrera realiza por sí misma...”.

Sus funciones iban desde el control del personal técnico, el despido de empleados que se muestran enemigos de la clase obrera, al control de la producción de la empresa y de las operaciones financieras. Los consejos se generalizan vertiginosamente por todo Turín constituyéndose en cada una de las fábricas de la ciudad. En abril de 1920, se desata un conflicto menor por cuestiones de horario que va a abrir las puertas al verdadero problema de fondo: el poder obrero en las fábricas. Los obreros se lanzan a la huelga que se extiende rápidamente por toda la zona del Piamonte, involucrando a medio millón de ellos. A la cabeza de éstas se ponen los consejos obreros que organizan cada detalle a la perfección y rubrican su funcionamiento al máximo como dirección del proceso.

La Cofindustria, organismo que agrupaba a los industriales italianos, respondió con un intento de cierre masivo de fábricas que, ante el convulsivo escenario, fue como profundizar el conflicto ya que miles de obreros se movilizaban en todo Italia ocupando sus fábricas y concentrando los medios de producción de los principales centros

económicos en sus manos. Los consejos de fábricas, promueven la gestión obrera de la producción, como respuesta ofensiva al ataque de las patronales.

La burguesía firmó un acuerdo en donde los trabajadores obtuvieron la mayoría de las reivindicaciones reclamadas. Luego el 27 de septiembre de 1920, con ayuda de miles de soldados, las fábricas fueron desalojadas.

En el consejo de fábrica sus integrantes son representantes directos de los trabajadores, elegidos en el lugar de producción. El delegado es elegido en asamblea de la sección, departamento de la fábrica en el cual trabaja. Es conocido, pues, directamente por quienes lo eligen, el trabajo colectivo visto desde el lado de los productores directos, no desde el de los explotadores de su fuerza de trabajo. Su designación representa así la voluntad colectiva del trabajo en el lugar de producción. Siendo un obrero como los demás, debe rendir cuenta no sólo ante la asamblea que lo designó y renovado en cualquier momento, sino en la práctica cada hora del día ante los compañeros. Puede representar así tanto la opinión concreta del grupo en la asamblea, como el interés universal de que lo designan en cuanto miembro de una clase cuya pertenencia a ella se hace objetiva en la producción, es decir, donde designan a un delegado.

Así ha sucedido en los casos históricos Rusia de 1905 y 1917, Hungría 1918, Alemania 1919, Italia 1920, España 1936.

Ese consejo hunde sus raíces en la fábrica, en el proceso productivo, y es una especie de parlamento del interno, donde por norma general estaban representadas todas las corrientes políticas

Además, el cuerpo de delegados elige una comisión interna de fábrica que es la representación del conjunto de los obreros ante la patronal, como lo es cada delegado en la que tocaba a los obreros de su sección.

En los períodos de mayor funcionamiento democrático, coincidentes naturalmente con aquellos de mayor actividad de la clase, donde son habituales las reuniones por sección y asambleas de fábrica, realizadas en los lugares de trabajo, los derechos de reunión en los talleres, de elegir delegado, de nombrar una comisión interna obligatoriamente reconocida por la patronal, de que los miembros de esta y los mismos delegados, pudieron disponer de tiempo libre en las horas de trabajo, pagado por la empresa, para sus tareas sindicales, los obreros conquistaron un órgano de defensa permanente de sus derechos en el lugar de trabajo, al cual puede acudir y sobre el cual ejercer presión directa. Ese órgano es un instrumento de control para mantener las condiciones del trabajo y conquistar otras mejores: ropa de trabajo, intervalo para comer, medidas de seguridad, comedores, etc. y un escudo para contener los intentos normales y permanentes del capital de recuperar sus prerrogativas y aumentar la explotación.

El sindicato está colocado fuera de la empresa, mientras que la comisión interna, el cuerpo de delegados y los delegados están en el frente de la lucha de clases: la fábrica

La tendencia fue disminuir el nivel de “delegación”, disminuir el número de obreros requeridos para nombrar un delegado y someter a este al control permanente de la asamblea de sus representados. La elección de delegados que se fue extendiendo de fábrica a fábrica, significó la reconquista del lugar de trabajo como centro de unión y de discusión sindical y política.

Las asambleas pasaron de los sindicatos a las puertas de fábricas y se hicieron en el interior de la fábrica. Hubo lugares donde se incorporó la práctica de las asambleas abiertas, con la entrada en fábrica de los habitantes del barrio, familia de los trabajadores, estudiantes y las representaciones de otras fábricas.

Los trabajadores eligen como sus representantes a los que gozaban de su confianza, cualquiera fuera su ideología, y es el más representativo, porque en su elección participaban todos los obreros. Por eso, esos organismos surgen desde abajo, incorporando a todos los trabajadores, agrupados o no en los sindicatos. Expresan la capacidad de auto organización del proletariado, en cuanto no se sujetan a reglamentos anteriores, del estado, de la empresa o del mismo sindicato. Se basan en un funcionamiento permanente de asamblea, se constituyen por el sistema de delegados directos, elegidos sin otro requisito que la confianza que se les otorga, que estos les podrán retirar en todo momento, delegados responsables de su actuación ante la asamblea que los eligió. Establecen normas de vida democrática en la fábrica, en cuanto realizan sus reuniones y toman sus decisiones utilizando los locales del establecimiento, y en las horas de trabajo, etc.

Surgen ligados a luchas por formas diversas de control obrero de la producción entendida como proceso productivo, no solamente como resultados que ponen en cuestión el despotismo del capital sobre dicho proceso y tienden a contraponer la racionalidad obrera, de los productores directos, a la racionalidad burguesa, del capital, sobre la lógica del proceso productivo, sus decisiones y sus opciones técnicas, su organización del trabajo. Es decir, desborda la lucha legal por la reglamentación estatal de las condiciones de trabajo, para asumir la lucha por el control obrero del uso de la fuerza de trabajo por el capital en el lugar mismo de la producción. Es el germen de la lucha por terminar con la separación entre las potencias intelectuales de la producción y los productores inmediatos, es decir, por sustituir la división del trabajo en la fábrica y en la sociedad por la organización del trabajo, el plan, la decisión libre, colectiva y racional de los productores sobre las formas y los frutos de su propio trabajo. Tienden a desbordar los límites de la fábrica y extenderse a la sociedad, como especie de foco de las normas de la democracia obrera y de la hegemonía social del proletariado, asumiendo reivindicaciones de categorías menos protegidas y organizadas: trabajadores domicilio, jubilados, etcétera, y empujando al sindicato hacerse cargo de esas demandas.

Expresan un alto grado de actividad de la clase obrera como tal, con su surgimiento cambian las relaciones de fuerzas en el interior de la producción favorable al trabajo y desfavorable al capital. Aparecen ligados habitualmente a momento culminante de la movilización política y sindical del proletariado, a las de huelgas, huelgas generales, cambios políticos en el estado y en la sociedad. Son organismos de formación de la clase obrera, donde esta ejerce en la práctica, en el lugar donde exige, en la producción, las condiciones y normas de su representatividad, su democracia, su método de formación de las decisiones diferentes de las de la República burguesa.

Además, la asamblea general del gremio en la fábrica o en el sindicato es el medio a través del cual los obreros, unidos por sección, por taller, discuten y deciden los objetivos a alcanzar, los modos para alcanzarlos, para afirmar su poder y el control sobre el trabajo. En ella se debaten abiertamente todos los problemas, se respetan las posiciones de minoría y mayoría, tienen la palabra todos los que participan de ella, se votan las distintas posiciones. En ella se votan y nombra a quienes los representaran en las negociaciones y puede revocarlos en cualquier momento. Toda iniciativa de los designados es la expresión de la voluntad y de la decisión de la asamblea, y deben rendir cuentas ante ella.

El ejercicio de esta forma de democracia, es una garantía contra la burocratización de los dirigentes de las Comisiones Directivas, los cuerpos de delegados, ya que son por una parte un control de las decisiones y acciones de aquellos, y por otra parte son ellos los que deliberan, deciden y ejecutan. Esto vale no solo para

las tradicionales burocracias sindicales que se hicieron fuerte en la década del 60 hasta llegar en estos tiempos a ser a la vez Secretarios Generales de su gremio y empresarios, sino para aquellos que plantean y levantan en sus discursos la democracia sindical, mientras que sus practicas se parecen la negación de la misma.

En nuestro país, el ejercicio de la democracia obrera se dio en distintos periodos:

- \*.-En los comienzos del movimiento obrero en Argentina
- \*.-Décadas del 20 y 30
- \*.-El primer y segundo gobierno de Perón, en las Comisiones Internas
- \*.-Décadas del 60 y 70
- \*.-En los Cortes de Ruta

## **11.-TOMAS DE FÁBRICA SIN Y CON GESTION OBRERA DE LA PRODUCCION**

Otra de las formas de lucha han sido las tomas de fábricas con o sin gestión obrera de la producción. Fabián Fernández y María C. Catarelo, en su investigación sobre “Las Tomas de Fábrica en Argentina, 1964”, nos dicen que la ocupación de fábricas no es un medio de lucha utilizado con frecuencia por la clase obrera argentina con anterioridad a los años 60. “A partir de la segunda mitad de la década de 1950, comienzan a producirse numerosas ocupaciones por lugar de trabajo y en menor medida, por rama de actividad, que constituyen luchas económicas en reclamo de salarios adeudados, de reincorporación de obreros despedidos, en defensa de la fuente de trabajo, etc. En momentos en que la CGT pone en marcha su plan de lucha, la ocupación es, junto a la huelga y la movilización callejera uno de los medios más utilizado por la clase obrera en su lucha económica. Sin embargo, la ocupación de fábricas en forma masiva y a nivel nacional, con una dirección centralizada y con un mismo programa, constituye un hecho cualitativamente distinta A diferencia de la huelga general nacional y la huelga general con movilización (que constituyen formas de lucha con una larga tradición y arraigo en el movimiento obrero), la ocupación masiva de fábricas recién será utilizada como medio de lucha política en mayo/junio de 1964”.

En el país, uno de los primeros antecedentes de gestión obrera de la producción se dio 1951, con las fábricas textiles Royaltex, Produtex y Medias París, que llegaron a comercializar sus productos en Uruguay. Posteriormente se concreto la ocupación sin control obrero de la producción del Frigorífico Lisandro de la Torre en enero de 1959, ante el intento de su privatización. Llegaron luego las mencionadas 11.000 fábricas ocupadas en 1964, las tomas en Córdoba de las grandes fabricas automotrices en los años 60 y 70, como en Villa Constitución de las plantas de Acindar, Marathón y Metcon. En esa época, la de mayor importancia fue la toma de fábrica con gestión obrera de la producción en PASA Petroquímica de San Lorenzo (Pcia. de Santa Fe), durante un mes, por parte de los petroquímicos del SOEPU. Debemos destacar además que los Programas La Falda (1957) y Huerta Grande (1960), planteaban el control obrero de la producción.

Sobre la experiencia de los petroquímicos de PASA, Juan Dowling, comento que durante el conflicto, la vida en la fábrica deparó a los trabajadores una muy variada experiencia: “Cuando los obreros, reunidos en un Comité de Producción, nos sentamos a discutir en el galpón de Mantenimiento (nuestro ‘cuartel general’) qué medidas tomar para asegurar la continuidad del proceso productivo, nos miramos por algunos instantes y alguien naturalmente dijo: lo de siempre, dejar que la Planta siga produciendo, pues ella se encarga de que las cosas continúen. Es sólo tener un poco más de cuidado, hacer las cosas de forma tal de demostrar a la empresa y a la sociedad que

los obreros somos capaces con nuestras propias manos de gestionar fábricas. “Esto es posible entonces porque en este caso la industria petroquímica se trata de un proceso autosostenido en su propia estructura, que con un mínimo esfuerzo humano y con un trabajador colectivo e individual capaz, asegura de forma natural el normal funcionamiento del proceso, sin necesidad de todo el aparato montado artificialmente por el capital para mantener un poder despótico sobre el trabajo.

“La vida en la fábrica se organizó de tal manera que varios Comités funcionaron asegurando todas aquellas medidas necesarias (...) Un Comité de Producción que se reunía todos los turnos en las primeras horas de trabajo y funcionaba de la siguiente manera: Cuando un conjunto de compañeros entraba a trabajar, se dirigían a sus respectivos puestos. En cada Sección se reunían los operarios y discutían los problemas existentes, las prioridades en cuanto a mantenimiento, etc.. Se nombraba a un Delegado que llevaba a la reunión del Comité de Producción lo resuelto en su Sección. En este Comité, el conjunto de representantes de todos los sectores de la fábrica coordinaba la forma de llevar a cabo el trabajo de turno. Se consideraban las prioridades y en función de las mismas se distribuían los compañeros de Mantenimiento.

“También en esas reuniones se consideraban todas las informaciones sobre el estado del conflicto, las discusiones con la patronal, las posiciones del Departamento de Trabajo, las posiciones de los grupos políticos, etc.. Inmediatamente todos los compañeros se dirigían nuevamente a sus puestos de trabajo. Otros Comités completaban las funciones excepcionales que existían. Uno de seguridad, controlaba el movimiento de entrada y haciendo guardia en el perímetro de la fábrica para evitar cualquier intento de sabotaje o infiltración de elementos ajenos a los obreros. Un Comité de Abastecimiento aseguraba los alimentos necesarios para la subsistencia, otro se encargaba de las relaciones hacia afuera, como así también lo referente a las discusiones con la Empresa a través del Departamento de Trabajo para resolver el conflicto.

“La fábrica, quedando en nuestro poder, se estructuró de tal manera que se permitía el paso del Personal Fuera del Convenio, es decir jefes, supervisores, etc.. Éstos podían circular libremente dentro de la fábrica, previa requisita en la entrada, cosa que irritaba a muchos ‘cascos blancos’ autoritarios. Ahora bien, esta medida vista desde fuera puede parecer como debilidad, pero en los hechos fue una de las cosas más interesantes. Los que otrora se sentían los aseguradores del funcionamiento de la fábrica, ‘irreemplazables dirigentes’, de una hora para otra vieron sus funciones inútiles. Deambulaban por la fábrica como turistas, como visitantes que inservibles, observaban superar récords de producción, mantenimiento, modificaciones en el proceso productivo, que ellos nunca antes hubieran aceptado, impotentes al no poder incidir de manera alguna. La reacción de este sector frente al conflicto fue diversa. Algunos más compenetrados de la realidad social que los colocaba en la función de ‘vigilantes’ innecesarios de los hombres en vez del proceso productivo, se sentían mancomunados con los obreros, apoyaban sus luchas. Otros, más fieles a sus funciones de lacayos, sufrían terriblemente y anidaban la ‘venganza’ para cuando volviera la normalidad. Pero todos, sin excepción, recibieron el mensaje de la clase obrera, en ese momento protagonizado por un pequeño destacamento de avanzada del proletariado industrial: *“vuestro parasitismo no es necesario, tienen los días contados”*.

“La rutina en el trabajo, la labor en turnos rotativos sin sábados, domingos ni feriados, la separación entre la planificación y ejecución, etc., quita todo el sabor del trabajo necesario y creador de riquezas. Sumado a esto todas las enfermedades físicas y mentales, hace que los 28 días de libertad significaran para muchos la mejor terapia a

sus males. Compañeros escépticos, pesimistas, en esos días adquirieron tal dinamismo que parecían irreconocibles. Muchos de nosotros por varios días no salimos del Complejo, durmiendo escasas horas al día”.

Finaliza, Dowling, su relato de lo vivido en esos días: “Por primera vez ejercitamos una forma de democracia directa, ahora como productores, una experiencia nunca antes experimentada por nosotros, que dio mayor sentido a nuestros días de trabajo, otrora interminables. Una forma de participación libre, con elección rotativa de funciones, en las distintas Comisiones necesarias para gestionar la fábrica y el conflicto, con delegación de mandatos temporarios, cada uno de nosotros, además de ejercer nuestras funciones habituales, participábamos alternativamente en las diversas tareas. Por un momento, percibimos que, por lo menos, para una industria con tal grado de automatización como PASA deja de tener sentido un trabajo esclavizante, alienante, desprovisto de cualquier atractivo. Sólo se justifica tal aberración por la existencia de un sistema económico social, basado en la explotación de los trabajadores”.

La autogestión obrera tiene su nacimiento a nivel internacional en la Comuna de París, ya que ella fue la primera que entregó a “las asociaciones obreras, a reserva de indemnización”, de todas los talleres y fábricas cerradas, lo mismo si sus respectivos patronos habían huido que si habían optado por parar el trabajo. Luego se dio en muchas fábricas durante la alzamiento revolucionario en Rusia de 1905, y masivamente durante la Revolución Rusa de 1917 entre los meses de marzo y julio, vinieron luego las ocupación de fábricas en Turín y Baviera en 1920, las ocupaciones generalizadas de empresas en Francia en junio de 1936, las gestionadas durante la Guerra Civil Española en Cataluña, luego sobresalieron las experiencias en Yugoslavia en la pos Segunda Guerra Mundial, y las ocupaciones con gestión obrera en Japón en 1946 y 1947, bajo la ocupación militar de EEUU, que fueron reprimidas y fue una derrota de la clase obrera nipona, sobresalieron luego las cientos de fábricas ocupadas en Francia durante el mayo del 68. En América Latina, sobresalieron las ocupaciones de las salitreras en Chile, las minas de estaño en Bolivia, durante el doble poder en la Revolución Boliviana de 1952, declarando el control obrero con derecho a veto sobre la minería nacionalizada, se dieron también en las minas del cobre en Perú, y las experiencia autogestionarias en Costa Rica y Honduras, por su parte los obreros uruguayos lo hicieron en junio de 1973 contra el golpe militar, y en Chile ante el golpe de Pinochet en septiembre de 1973 se dieron ocupaciones con control obrero.

## **12.-PUBLICACIONES OBRERAS**

El movimiento obrero, desde sus orígenes, publico desde volantes hasta periódicos, diarios, libros, folletos, documentos.

En nuestro país los trabajadores editaron cientos de ellos, desde las ultimas décadas del Siglo XIX, tanto anarquistas como socialistas, publicaron entre otros Demoliano, Ni Dios Ni Patrón, El Obrero Panadero, El Perseguido, El Oprimido, 1º de Mayo, La Libera Parola, El Artesano, etc.

Las primeras publicaciones obreras que surgieron en Rosario, fueron El Artesano, en 1885, El Fénix, en 1886, El Obrero Panadero, en 1888, Demoliano, escrito en castellano e italiano, bajo el lema “La propiedad es un robo. La anarquía es el porvenir de la humanidad”; en 1893, y también se edito La Voz de la Mujer, dirigido por Virginia Bolten, María Calvia y Teresa Marchisio. Posteriormente se publicaron, La tribuna del trabajo, La Federación Obrera, La libre iniciativa, La Verdad, Ciencia y Progreso.

### **13.-PROGRAMAS OBREROS**

La clase obrera ha elaborado Programas de reclamos y fijando posiciones tanto en lo político, económico y social, aportando soluciones a los problemas de los trabajadores y de la sociedad. Muchos de ellos fueron verdaderas proclamas revolucionarias.

En nuestro país los más conocidos han sido el Manifiesto del 1° de Mayo de 1890, los Programas de La Falda y Huerta Grande, el del 1° de Mayo de 1968 de la CGT de los Argentinos, varios de las décadas del 60 y 70, como los de la Coordinadoras de Gremios en Lucha de 1975. Lo mismo ha sucedido con otros programas a nivel internacional, y de estos últimos y a forma de ejemplo hemos elegido dos: el Manifiesto Comunista y las Tesis de Pulacayo elaboradas en 1946, en Bolivia.

### **14.-EL DERECHO A LA AUTODEFENSA**

La represión de las luchas obreras se dieron a lo largo de los años de diversas formas: masacre en masa, desapariciones, asesinatos selectivos, prisión, deportaciones, detenciones y largos años en prisión, torturas y censura, entre otras formas de opresión de las clases dominantes.

Lo hicieron desde gobiernos de políticos “demócratas”, otros autoritarios o dictatoriales, ya fueran civiles o militares, que descargaron su odio de clase, en defensa de sus intereses y sobre todo de la sacrosanta propiedad privada de los medios de producción.

Por su parte la clase obrera, respondió con sus de métodos de acción directa y de auto-defensa obrera, y fueron proliferando una amplia cantidad de métodos. Desde los primeros piquetes, las formas más extendidas fueron los que se dieron en la organización y desarrollo de las huelgas, las tomas de fábricas, y manifestaciones.

Las experiencias más importantes de auto-organización e independencia de clase se dieron en las tomas de fábricas con gestión y control obrero de la producción, donde se aplicaron distintas formas de acción directa por decisión de los trabajadores.

Además en el caso de las marchas se conformaron grupos especiales de defensa. Estos últimos estaban encargados de la confrontación física en contra de los provocadores, infiltrados y de los sectores de derecha.

Las huelgas, las movilizaciones, las tomas, los actos, las concentraciones obreras, molestan e incomodan tanto a los empresarios, como al Estado.

A lo largo de décadas, las clases dominantes han hecho gala de impunidad para contratar guardias privados, armar bandas propias, alquilar carneros, organizar grupos parapoliciales o actuar en conjunto con las fuerzas de seguridad del estado, incorporar sicarios, mercenarios o simplemente lumpenes, como en nuestro país, en épocas de la Liga Patriótica, la Triple A o de los comandos policiales y militares que estuvieron involucrados en el genocidio perpetrado por la dictadura militar del 76.

Cuando necesitan para proteger sus intereses, recurren de inmediata a todo el aparato del Estado, y si eso no alcanza se sancionan leyes antiobreras. En Argentina, el Congreso aprobó la primera ley especial para reprimir al movimiento obrero: la **Ley de Residencia (ley 4144)**, que autorizaba a expulsar del país a cualquier “extranjero cuya conducta comprometa la seguridad nacional o perturbe el orden público”. Fueron los sucesos de 1902, los que impulsaron al General Roca a presentar a ambas cámaras, el

proyecto que en pocas horas obtuvo la sanción favorable, el 22 de noviembre de ese año. El senador Pérez informante del oficialismo, sostuvo que “la finalidad de la ley era de evitar que ciertos elementos extraños vengán a perturbar el orden público, a comprometer la seguridad nacional, y salvar a la sociedad de esos estallidos anárquicos que comprometen tan graves intereses en un país debidamente constituido”. Fueron cientos los inmigrantes deportados producto de que su “conducta comprometía la seguridad nacional o perturbaba el orden político”, y fue necesario que pasaran más de cincuenta años, para que sea derogada en el año 1958, durante el gobierno de Frondizi.

Las luchas del movimiento obrero, a pesar de las leyes represivas y del estado de sitio, se extendieron por distintas ciudades. La respuesta de los sectores dominantes durante esos años fue la represión, que cada vez se hizo más dura y permanente. Desde 1902 hasta 1910 se decretó cinco veces el estado de sitio, con una duración total de 18 meses. La despreocupación de los primeros tiempos, fue tornándose en intranquilidad y represión, cuando se afectaba el normal funcionamiento de las actividades agro exportadoras. Todo culminó con la sanción de una nueva ley represiva, la **Ley de Defensa Social (ley 7029)** en 1910.

El monopolio del uso de la fuerza ha sido un precepto del sistema capitalista. Mientras cuentan con todos estos recursos para impedir, entorpecer o aplastar una huelga, los trabajadores en lucha no cuentan con nadie a quien recurrir cuando son atacados por matones del sindicato, la policía o los guardias privados de la patronal.

Cuando fueron agredidos los trabajadores en todo el mundo han respondido tomando en sus propias manos, y organizando su defensa. La autodefensa de los trabajadores no es ni debe ser independiente de la voluntad y decisión de los trabajadores, sino que debe ser debatida y aprobada por los propios trabajadores. No deben ser clandestinas y de aparato, sino públicas y defensivas.

Porque cabe la pregunta ¿la clase obrera en sus luchas debe ofrecer las dos mejillas o debe defenderse de los brutales ataques de distinto tipo a los que nos hemos referido? Creo que es un derecho que les permite luchar sin ser reprimidos ni coartados ese derecho por bandas armadas de los patrones, matones de la burocracia sindical o el estado. **La autodefensa se plantea como disuasiva y defensiva, y sometida a los trabajadores. No deben ser en ningún momento grupos independientes de la clase ni operar por fuera de un sistema democrático de control como son las asambleas. La autodefensa la deciden, la organizan y la llevan adelante los trabajadores**

Desde el conflicto desarrollado en 1901, cuando los obreros de la Refinería Argentina del Azúcar de Rosario, declararon la huelga por varios reclamos, y en una manifestación frente a la fábrica, se produjo una salvaje represión y fue asesinado el obrero yugoslavo Cosme Budislavich, de 34 años, por parte de la policía comandada por el jefe de policía Grandoli, siendo el primer obrero asesinado en el país, es larga la lista de trabajadores/as o desaparecidos por las fuerzas de seguridad o las bandas parapoliciales. Las últimas fueron el asesinato del maestro Fuentealba, la desaparición de Julio López y el asesinato de Mariano Ferreira.

Además en los últimos años se ha reiterado el fenómeno amén de la utilización de las fuerzas de seguridad, recurrir a las patotas para atacar a los trabajadores que luchan. Valgan los ejemplos de lo sucedido en los casos del hospital Frances, Casino, Subterráneos, Indiel, IKA-Renault, Thompson Ramco, Rigolleau, Grafa, FATE, Ford, Wobron, Silvania, Atlántida, Alba y Codex, Astarsa, Tandanor, FATE electrónica, Eveready, Fitam, Cormasa, Atilra Rosario, los ferroviarios tercerizados, docentes en Santa Cruz, etc.

A nivel mundial se destacaron en Rusia las Centurias Negras que era el nombre popular de la Asociación del Pueblo Ruso y la Asociación para Combatir la Revolución.

Eran bandas de reaccionarios y rufianes “patrióticos” que existieron durante la guerra civil rusa. Fueron organizadas con el apoyo clandestino del gobierno zarista y se especializaban en llevar a cabo pogromos antisemitas y aterrorizar a elementos radicalizados. En EEUU, las Redadas Rojas de la década del 20, y además entre tantos ejemplos, podemos mencionar a Frank. P. Hague, alcalde demócrata de Jersey City, Nueva Jersey, que en la década del 30 su administración notoriamente corrupta usó el poder del gobierno y la violencia policial y asesinos mercenarios para impedirles organizarse a los sindicatos de la CIO. Se prohibieron los piquetes y los que distribuían folletos sindicales eran encarcelados o expulsados de la ciudad.

Por todo eso no es la primera vez que un obrero o dirigente sindical cae bajo las balas asesinas pagadas por empresarios.

Por último es importantísimo constituir organismos de auto-defensa de la clase, para la defensa pues no es lógico dejarse agredir por las patotas.

Los trabajadores del país supieron defenderse en muchas ocasiones desde las huelgas de fines del siglo XIX y principios del XX, los obreros de los Talleres Vasena, durante la Semana Trágica, en la Patagonia, durante las persecuciones de la década del 30, la resistencia obrera al golpe del 55, la defensa del Frigorífico Lisandro de la Torre, las luchas de los 60, los obreros del Chocón, las defensas de los sindicatos combativos en los 70 de Córdoba y otros puntos del país, hasta la autodefensa en Villa Constitución, luego de la represión que cayó sobre los obreros y activistas en marzo de 1975, cuando barrio por barrio, se organizaron para la custodia de compañeros perseguidos, depósitos de víveres, etc.

#### **15.-SOLIDARIDAD DE CLASE**

**La solidaridad de clase es otra arma poderosa, y una de las que más preocupa a las clases dominantes.** Se expreso con aportes para sostener huelgas prolongadas, con paros, movilizaciones, asambleas interfabriles, etc.

#### **A MODO DE CONCLUSION**

Y que paso cuando lucho, cuando no impulso todas esas formas de lucha que hemos enumerado. Las consecuencias fueron desde la perdida de los derechos conquistados hasta el exterminio y sometidos a la superexplotación y a la degradación física. Un ejemplo, es lo sucedido desde 1976 en el país donde los trabajadores fueron brutalmente reprimidos, se perdieron gran parte de sus derechos laborales, caída de los salarios, la desocupación llego a cifras nunca vistas y la degradación física y moral aumento considerablemente. Otro ejemplo, es cuando en los años 90, se avasallaron todos los derechos laborales.

**LEONIDAS F. CERUTI  
HISTORIADOR**